

Manizales, 16 de noviembre de 2021

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

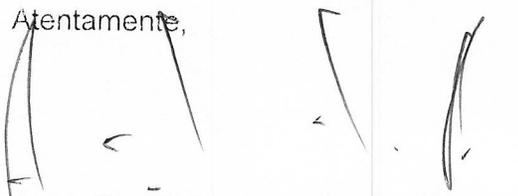
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SUPIA (GRUPO 6) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS**, con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS (\$208.728.307,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **CONSORCIO SUPÍA 2021**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo. ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos



Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

